

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E -1894/2009 /

COLINA, 13 de Octubre de 2009.

VISTOS: 1) Carta S/N° de Don señor **RAFAEL ROJAS MUÑOZ Profesor de Estado Director Colegio Desiree** de fecha 13 de Noviembre de 2009, mediante el cual solicita autorización para ocupar los terrenos que ocupaba el Instituto Geográfico Militar, para los días 18 y 20 de Noviembre de 2009, para que los alumnos de 4° medios del Liceo Desiree realicen la culminación de las unidades programáticas de Educación Física.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **RAFAEL ROJAS MUÑOZ Profesor de Estado Director Colegio Desiree** para ocupar los terrenos, que ocupaba el Instituto Geográfico Militar para que los alumnos de 4° medios del Liceo Desiree realicen la culminación de las unidades programáticas de Educación Física para los días 18 y 20 de Noviembre de 2009, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Ley de Transparencia ✓
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo